

DIARIO DE PALMA.

LUNES 19 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Gnasp.
 MAHON.... D. Matias Mascaro.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Sale el sol á 7 h. 4 ms. y se pone á 4 h. 56 ms.
 Sale la luna á 2 h. 40 ms. de la tarde . . . y se pone á 1 h. 47 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 46 ms.

Seccion politica.

(De El Leon Español.)

RUINAS DE ITALICA.

Los periódicos de Sevilla publicaron el día 26 del próximo pasado de orden del gobernador de aquella provincia un informe ó propuesta del jefe del cuerpo nacional de ingenieros de caminos, canales y puertos del distrito, en que, lamentándose de los estragos causados por las lluvias en la carretera de Estremadura, se atreve á proponer, por segunda vez que se destinen á repararlos las ruinas de la desafortunada Itálica. «He recorrido á V. S. (dice, al gobernador) en demanda de piedra que puede extraerse de las ruinas inmediatas á Santiponce, porque se han utilizado otras veces en el mismo uso, y porque tengo por vulgar la preocupacion que á ello se opone: vuelvo á dirigirme á V. S. con el espresado fin, etc.»

A la verdad no sabemos que admirar mas en las líneas trascritas; si la ignorancia histórica que aparentan la falta de razon y de criterio, ó la impiedad con que se condenan al desprecio aquellas ruinas de alto ejemplo que han despertado en todas edades la admiracion y el respeto de los doctos. ¿Desconoce el jefe del cuerpo nacional de ingenieros el nombre con que son conocidas en el mundo de la ciencia las ruinas cercanas á Santiponce? Pues tome en sus manos si no lo tiene á vulgar preocupacion, el tratado que en la *España Sagrada* les consagra el celebrado Flores: vea el libro que expusieron les dedicó el erudito *Matute*; hojee siquiera el magnífico *Viaje de La Borde*, y allí aprenderá á conocer el nombre de esas ruinas que hoy desprecia, y allí aprenderá á saber lo que en el mundo de la inteligencia representa y vale eso que él de propia autoridad, bien que para sonrojo del nombre español, califica de vulgar preocupacion.

Pero como si un error pudiera nunca legitimar otro error, el ingeniero de Sevilla quiere cubrir esa responsabilidad, que en su interior presente, con el ejemplo dado ántes de ahora utilizando en el mismo uso los venerables despojos de Itálica. Y cuándo se cometió, preguntamos nosotros, semejante atentado, propio solo de tiempos de la barbarie? ¡Ah! bien lo recordamos: precisamente durante la pasada dominacion de los hombres del progreso; precisamente desde 1840 á 1843, en que fueron abandonadas las escavaciones por el gobernador político de Sevilla, y en que mosaicos, estatuas, lápidas y otros preciosos objetos que no se habian podido ántes poner en salvo, fueron presa de la codicia ó de la mas crasa ignorancia. Y se recuerdan estos precedentes que deberian sepultar en profundo olvido los hombres que hoy mandan, ¡cómo para cohonestar una obra de destruccion que habia de esponernos á la bafa y ludibrio del mundo civilizado!...

Mas si en el lenguaje del jefe del cuerpo nacional de ingenieros del distrito de Sevilla solo puede descubrirse descrédito para la benemérita clase á que corresponde, clase que debe apresurarse en masa á condenar ese desacato cometido contra el buen sentido y contra las ciencias, nos ha servido de algun consuelo el hallar en

el *Porvenir* sevillano del 2 del corriente un sentido y decoroso artículo, en que á nombre de la historia y de las artes se hace una formal protesta contra las perniciosas doctrinas que el referido ingeniero vierte en las líneas trascritas. Hé aquí algunos párrafos:

Se quiere pulverizar (dice entrando en materia) la última piedra que á despecho del tiempo y la sana ignorancia aun se ostenta en la desolada Itálica con admiracion de los hombres entendidos; y para esto se da por suficiente motivo que otra vez se ha comenzado esa infanda obra de destruccion, propia de vándalos y suavos.

Y aun esto no es bastante: es preciso llamar *vulgares preocupaciones* á ese religioso respeto que el sentido común profesa á los antiguos monumentos; es necesario tachar de visionarios y soñadores á cuantos filósofos han inquirido en semejantes ruinas la marcha del espíritu humano, para deducir consecuencias fecundas sobre lo bueno, lo bello y lo verdadero, fuentes inagotables de todo cuanto grande ha existido y existirá en el mundo. Soñadores perniciosos al Estado han sido cuantos han estudiado en las antiguas ruinas la grandeza y poder del hombre, y sobre ellas han trazado la senda de las venideras generaciones. César Cantu en su introduccion á la *Historia Universal*, Tito Livio, Plutarco, Anquetil, Bossuet y Niebhur y cuantos historiadores han estudiado la civilizacion del antiguo mundo, todos han delirado, alimentando á los pueblos que enaltecieron, con *vulgares preocupaciones*. Desde hoy mas los trabajos de los filólogos y arqueólogos, de los etnógrafos y los artistas, que han investigado los primeros pasos del hombre en las ruinas, todos serán despreciados y caerán en profundo olvido, porque todos han perdido miserablemente el tiempo. Dante, Petrarca, Boccacio, Brunelleschi, Sansovino Rafael y Miguel Angel, cuando volvieron al mundo moderno la civilizacion antigua que estudiaron en los monumentos de Grecia y Roma, todos estaban locos; porque veian al traves de informes peñascos lo que algunos ni ven, ni quieren respetar.

«Chateaubriand y Lamartine, cuando trazaron sobre las ruinas griegas el magnífico *Itinerario á Oriente*, eran entes vulgares, llenos de miserias y *despreciables preocupaciones*; y cuando el docto Caro, el gran Rioja, y el delicado Quirós, el ardoroso Nuñez y el simpático Zapata, lloraban sobre las ruinas de Itálica, componiendo sus odas y sonetos, admiracion del mundo civilizado, habian perdido el seso ó lo tenian trastornado con *vulgares preocupaciones*»

Hasta aquí el artículo del periódico sevillano.

Hace bien, en efecto, el ingeniero de aquel distrito: habla el lenguaje propio de estos tiempos. La historia, la ciencia, la religion, todo es una preocupacion despreciable para esos hombres, que por ventura del pueblo español nos rigen y hacen felices. Por eso ellos que no tienen preocupaciones de ningun género, hallarán acaso digno intérprete en el ingeniero que ignora el nombre que tienen en la historia las ruinas inmediatas á Santiponce.

Llevará el viento del progreso los últimos restos de aquel despedazado anfi-

teatro, impio honor de los dioses, donde sonaba el gran pueblo, y se asentaron un día hombres tan *pequeños* y despreciables como un Trajano, un Teodosio, y caerá sobre el nombre español el último de los borrones: en cambio, se compondrán unas cuantas varas del camino de Estremadura, y ya será feliz lo ménos media España. Desaparecerá bajo el pico y la almadena del peon caminero, el último vestigio de la ciudad de los mármoles, de la gran Talca de los sarracenos, que fueron tan estúpidos, que la respetaron y restauraron llenos de miserias *preocupaciones*, sin duda porque no eran *progresistas*; y ya no habrá estrangeros extravagantes que se tomen la molestia de buscar ni aun el sitio donde *rodaron las cunas de marfil y oro de Silio y de Teodosio, de Arcadio y de Honorio. ¿Qué importa?... También el artista, el filósofo, el historiador, y el hombre de ciencia habrán perdido, como dice el periódico de Sevilla, un motivo de preocupacion, y la humanidad habrá dado un paso de gigante, en la via del progreso.*

¡Preocupados! ¡vulgares!... deponed vuestro error ante la omnisciencia del jefe de los caminos de Sevilla; porque ni las artes ni las letras pueden, ni deben vivir por mas tiempo con vuestras caprichosas *preocupaciones*.

Los puentes romanos, sus iamortales calzadas están ahí para pregonar su poder y su ciencia, desafiando á los hombres y á los siglos; mientras los puentes levantados en nuestros dias no pueden resistir un temporal de un mes, y los caminos se truecan en barrancos, cuando lloven diez dias seguidos. ¡Y bien! ¿qué quiere decir todo eso? Destruyamos los restos de aquella magnífica civilizacion que alumbró y alumbrará al mundo con sus doctas ruinas: de este modo no habrá quien nos acuse de impotencia, ó de ignorancia; y hay libros donde conste y se explique que hubo puentes, que hubo calzadas y anfiteatros, ahí está la biblioteca de Alejandria, ahí está Omar para seguir su civilizador ejemplo.

¡Pobre academia de la Historia! Reunion de preocupados y dementes, que en las ruinas de los siglos pasados intentaron hallar lecciones para el porvenir, malgasta el tiempo en *vulgaredades* indignas de la era en que vivimos. ¡Pobres universidades literarias! ¿Por qué infundis en la juventud mas brillante de España la preocupacion de amar, respetar y estudiar los monumentos de lo pasado? ¿Por qué habeis dado el lugar que la ciencia reclamaba á los estudios arqueológicos entre las enseñanzas académicas? ¡Necesidad! ¡Preocupacion! Oid al ingeniero de Sevilla como en sus arranques de *progresistas* os condena: y cerrad esas cátedras *vulgares*, con lo cual ahorrareis de paso al enflaquecido erario unos cuantos maravedises, como los que se propone ahorrar el ingeniero de Sevilla. ¡Comisiones de monumentos! ¡Ah! vosotras sois todavía mas culpables; porque alimentais, recogiendo en todas partes los despojos de esas ridículas civilizaciones, el fuego de la preocupacion y de la vulgaridad; y porque no acudis á reparar los baches de los mal construidos y peor reparados caminos con esos vasos lacrimatorios con esas lápidas votivas y funerarias, con esas ricas molduras y soberbios frisos, con esas estatuas venerables que

con punible afan recogéis y guardais en los nacientes monumentos de las provincias. Aprended del ingeniero de Sevilla; y todos vuestros *errores vulgares* desaparecerán en un momento.

Gastan esos *preocupados vulgares* que entre otros *vulgares preocupados* llegan á recibir el nombre de *sábios*, la vida entera para descubrir un hecho, para desarrollar una idea útil al verdadero progreso de la humanidad. ¡Imbéciles! Nunca serán ingenieros de Sevilla; ni merecerán tampoco el enviado renombre de *progresistas*.

Alta es sin duda la situacion en que el ingeniero de Sevilla se ha colocado en el mundo de la ciencia. Su nombre pasará á la posteridad, no al lado de los de un *Pedro de Valencia*, un *Franco*, un *Céspedes*, un *Longperier*, un *Raoul Rochete*, un *Guilhabaud*, y otros *preocupados* que cultivan en nuestros dias la *vulgar* ciencia arqueológica; pero si en medio de luz y resplandor, entre los de aquellos varones respetabilísimos que aconsejaron al último *Fernando* la no *vulgar* y muy *despreocupada* medida de cerrar las universidades y fundar la escuela de tauromaquia. Los hombres *vulgares*, esto es, los que estudian la historia, tienen la manía de creer que las grandes épocas producen siempre grandes hombres. ¿Qué diría á este error *vulgar* el despreocupado ingeniero de Sevilla?

Entretanto que su doctrina se difunde de uno á otro polo deseamos saber si el gobierno la acepta por suya, sosteniendo la ruina de las ruinas de Itálica. Sin duda la aceptará, porque está en sus principios y porque somos nosotros los primeros á denunciar, mal dijimos, á celebrar la sobiduría y el acierto que han presidido á la propuesta de tan entendido ingeniero (que á la verdad no favorece poco la ilustracion de su clase) y acaso á la disposicion del gobernador de Sevilla. Pero á pesar de todo nos sentimos inclinados á dar al ministro de Fomento un consejo. Los hombres *preocupados y vulgares*, de que se cura poco el ingeniero de Sevilla, son por desgracia los que escriben la historia de los pueblos libres ó esclavos, progresistas ó moderados; y en su vulgar preocupacion tienen la donosa manía de llamar las cosas por su nombre y de calificar los actos de los mandarines sin ambages ni rodeos. ¿Está resuelto el señor ministro de Fomento, joven, entendido, con la doctrina y el respeto del aula todavía recientes y frescos en su mente, á echar sobre su nombre la gloria que ha recabado para sí el ingeniero de Sevilla?

El haber nacido en aquel hermoso suelo, el haber estudiado en su universidad y derramado algunas lágrimas de entusiasmo sobre las ruinas de Itálica, nos hará ver este asunto con toda preferencia y cuidado; y si (lo que Dios no quiera), el señor ministro de Fomento olvida lo que debe al nombre español, siendo hoy jefe natural de los ingenieros y de los *vulgares preocupados* que forman las academias, las universidades y las comisiones de monumentos volveremos á tratar esta cuestion, y no ya mirando al ingeniero de Sevilla, sino fijando nuestras miradas en el supremo gobierno del Estado.

(Del mismo periódico.)

RASGO DEL EMBAJADOR INGLES.

Con el rostro cubierto de vergüenza y el corazón lleno de gratitud, vamos á transcribir la carta que acabamos de recibir del digno representante de la Gran Bretaña.

Nuestro sentido artículo publicado en *El Leon Español* de ántes de ayer, en que protestábamos triste y enérgicamente contra el bárbaro designio de arrancar las venerables piedras de las monumentales ruinas de Itálica, para componer la carretera de Estremadura, ha hallado eco en el entusiasta y generoso corazón del noble lord é ilustrado general Caradoc, dignísimo representante de S. M. B. cerca de nuestra corte, habiéndole producido uno de esos arranques de augusta grandeza con que está grangeándose el respeto y el amor de los españoles.

Antes de transcribir la carta del noble lord, séanos permitido rogarle encarecidamente, que aunque nos oiga decir, que el rostro se nos ha cubierto de vergüenza, no juzgue por el instinto artístico del malhadado ingeniero de Sevilla, del amor y de la veneración con que los españoles estudiamos en esas elocuentes crónicas de piedras la civilización y la grandeza de las edades que murieron.

Tendremos la generosidad de rogarle también, para honra hasta de nuestros adversarios, que no crea al partido dominante tan inculto, como que sea capaz de tolerar ese sacrilego proyecto, por mas que desde el año 40 al 43 se ensayara el bárbaro atentado contra las ruinas de Itálica que se quiere consumir en 1855. Créanos á nosotros y no cuente eso allá en su ilustrada tierra: en España hay muchos, muchísimos hombres que tienen el alma templada á lo Velazquez y Murillo, á lo Herrera y Alonso Cano.

Si á *El Leon Español* ha de caer la alta gloria de haber salvado las venerandas ruinas de la ciudad de Trajano y de Teodosio de una cruel destrucción, bendecirémos las horas en que abandonando á Sevilla, nuestra ciudad natal, fuimos á contemplar los elegantes perfiles de su Giralda, y á oír el murmurio de su Guadalquivir, mientras regábamos con lágrimas los campos de soledad de Itálica famosa.

Sin mas preámbulo, vamos á copiar la carta, digna de toda nuestra admiración y de todos nuestros elogios, del ilustre embajador inglés, no sin recomendar al gobierno el cumplimiento de su deber en esta circunstancia.

Sr. Director de *El Leon Español*.

Muy señor mio:

Habiendo leído en el número de ayer de su estimable periódico un bien sentido artículo de asombro, con motivo de la extraordinaria propuesta de emplear los venerables restos de Itálica como materiales para componer un camino, me siento animado de un vivísimo deseo de añadir mis humildes esfuerzos á la poderosa voz de usted, para evitar semejante profanación; y desde ahora me obligo, como individuo particular, á pagar de mi bolsillo, para el objeto indicado, una cantidad equivalente á lo que pueda valer, según tasación hecha sobre el terreno, la piedra que se intente extraer de las ruinas.

La magnífica oda de Rioja tiene eco hasta en el oído de un extranjero.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer á usted, señor Director, las seguridades del sincero aprecio y distinguida consideración con que soy su muy atento seguro servidor Q. S. M. B.

EL GENERAL CARADOC.

Madrid 9 de noviembre de 1855.—Calle de Torija, número 9.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el coronel del regimiento infantería de Luchana D. Francisco Salcedo y Landecheo.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Palma

19 DE NOVIEMBRE.

Estrechado sin duda el *Genio* por nuestras repetidas instancias y las de otros periódicos de esta capital, á fin de que se sirviese decirnos algo sobre la misteriosa real orden relativa á bienes y censos de las iglesias, se descuelga en su número del viérnes con una serie de preguntas inconducentes, y pidiendo esplicaciones al *Palmesano* sobre á qué clase de real orden se refiere, puesto que según el mismo *Genio* han venido varias en el propio concepto.

No parece sino que se quieren amontonar materiales para nuestra censura, porque si ya en otras ocasiones hemos clamado muy justamente contra la falta de publicidad, ¿con cuánta mas razón no clamaremos ahora, cuando se nos dice que no solamente es una la real orden que se ha ocultado á los ojos del público, sino que son varias, y que todas ellas se refieren á bienes ó censos parroquiales? ¿Y esta confesion debia hacer el *Genio*, cuando ella por sí sola barrena por su base el principio en que se apoyan sus doctrinas!

Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es que el órgano de la autoridad, la voz del partido dominante quiere saber á qué clase de real orden se refiere el *Palmesano* en sus repetidas preguntas. Tentados estamos de decir que los que vivimos apartados de las filas del Gobierno, los que no tenemos la mas mínima participación ni roce con los actos de los hombres que ocupan el poder, estamos mas enterados de lo que pasa en las regiones oficiales, que aquellos que se llaman el órgano de la situación y de la autoridad, si es que estos mismos no aparentan ignorancia en las ocasiones en que les conviene. Haciendo causa comun con el *Palmesano* en este punto, porque siempre la harémos en todo aquello que interese al público, nos hallamos en el caso de manifestar al *Genio*, que la real orden á que se ha referido la prensa de esta provincia en sus repetidas é inútiles reclamaciones, es la que se espidió á mediados de octubre último, á consecuencia de un expediente formado á instancia del clero benefical de esta diócesis, para que se considerasen exentos de la desamortización, los bienes y censos que perciben las iglesias catedral y parroquiales, destinados á la limosna de misas fundadas, y distribuciones corales de los beneficiados.

Esta es la real disposición cuya publicidad se ha solicitado en vano, disposición que reconoce como no podía ménos de reconocer, que la venta de los indicados bienes dejaría en un completo abandono á la clase de los beneficiados, y que por lo mismo ordena que continúen en la posesion y disfrute de los mismos durante su vida, y que se escite al ministerio de Gracia y Justicia para que por los medios que estime conducentes se procure la estincion de de la espresada clase, disponiendo la colocacion en las catedrales ó parroquias, puesto que ya sea por esta causa, ó por muerte de los actuales beneficiados, debe irse incautando el Estado de los bienes correspondientes á los mismos.

Ignoramos qué dificultades pueden haber entorpecido la ejecución de este decreto, ni qué dudas haya podido suscitar una disposición tan clara y terminante. Si es que las haya, si es que sus palabras no se consideren bastantes para aclarar un asunto de suyo tan sencillo, basta atender á la historia del expediente en que recayó la citada real orden para convencerse de que los bienes á que se refiere son los que han poseído las iglesias catedral y parroquiales, y que están por su objeto destinados á las distribuciones cotidianas del coro, á la limosna de misas fundadas, y demas cargas piadosas que deben levantar los capítulos de beneficiados, y cuyo producto es una parte integrante de la congrua que les sirvió de título de ordenación. Esta era la aclaración que se buscaba, y la que ha recaído siguiendo el mismo espíritu de la ley desamortizadora de mayo último. Las rentas que perciben directamente los beneficiados no caen ciertamente bajo el dominio de la disputa. Ellas son propiedad sagrada de los patronos, y la propiedad particular no ha podido ser nunca objeto de incautación por parte del Estado.

Con estas indicaciones creemos que el *Genio* podrá venir en conocimiento de la clase de real orden á que se ha referido la prensa periódica de esta capital. Esperamos que correspondiendo á la lealtad con que nosotros le hemos hablado nos explicará las causas que hayan podido contribuir á que se retardase su publicación, y las que existen para que no se ejecute con la prontitud posible. De este modo, tal vez una razonada discusión podría aclarar, y disipar las dudas si las hay, y el *Genio*, amante de la publicidad y de los fueros de la prensa, podrá felicitarse al ver que esa institucion ha contribuido á que se dé pronto y exacto cumplimiento á las disposiciones del Gobierno.

Santo de mañana.

SAN FÉLIX DE VALOIS, CONFESOR Y FUNDADOR.

REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

El *Balear* da cuenta de la avería que estuvo próximo á sufrir el vapor *Mahones* en su último passage de Mahon á Alcudia, á consecuencia de que habiendo dispuesto la compañía propietaria que dicho buque remolcase una especie de balsa construída para embarcar ganado, se efectuó de esta manera, y cuando se hallaba en alta mar algunas oleadas empezaron á llenarle de agua: el aumento de peso hizo mas difícil el arrastre, y habiéndose sumergido casi completamente el aparato no hubo mas remedio que abandonarle pues la fuerza de la máquina y el auxilio de las velas ya no bastaban para hacer andar el vapor: esta fué la causa de que desde Mahon á Alcudia emplease mas de trece horas.

En otro artículo dice á ruego de persona autorizada que el no haberse dado posesion á don Lorenzo Feliu ántes Nicolau de la escribanía de Marina con que fué agraciado no fué porque el nombramiento fuese espedido por el ministro del ramo y por el comandante general del departamento, cual previene la ordenanza, sino por no haber sido presentado el título y pagado el *fiat*. Esto hace deducir al *Balear* que si se hubiesen cumplido estos dos requisitos hubiera sido válido el nombramiento, y que siendo la ordenanza militar una ley del reino, el ministro hubiera faltado á la ley, lo cual es completamente contrario á los principios que proclaman los hombres del partido progresista.

El *Genio* contestando al interrogatorio del *Palmesano* quiere dar á entender que hoy, preci-

samente hoy es monárquico, pero que de aquí á cien años tal vez seria republicano: el *Genio* es tan progresista que su política avanza hasta mas allá de los siglos venideros. ¿No seria mejor que cuidase algo mas del presente y pensase algo ménos en el futuro? Dice que si el *Palmesano* es un periódico especial en su género que no tiene mas impulso que sus ideas, ni mas norte que su imaginación, ni mas timon que sus aspiraciones, nada se realizará conforme á sus deseos. Concluye preguntándole por dónde sabe que el Sr. Pacheco es candidato de real orden.

Da cuenta ademas de la candidatura del mismo Sr. Pacheco acordada por la reunion de electores y de la renovación del comité de elecciones que tendrá lugar dia 1º de diciembre.

También participa en otro artículo que el tenor de la compañía lírica del Círculo ha cedido á favor del establecimiento la mitad de su haber mensual, ya que la enfermedad que está padeciendo produce á la empresa graves perjuicios por no poderse dar el número de funciones estipulado en el período que formaba el compromiso de la empresa.

Sr. Editor del *Diario de Palma*: Agradeceré á V. en extremo se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico el siguiente

COMUNICADO.

El *Iris del Pueblo* en su crónica de la capital de ayer 16 del actual sin tener en cuenta los antecedentes intachables de los vocales de la Junta de Agricultura de esta provincia, se atreve á calumniarlos manifestando se le han acercado algunas personas asegurándole que en vista de la escasez de granos y de la próxima tendencia á alza, dicha Junta hacia gran acopio de este comestible, á fin de negociar con él y sacar pingües ganancias. Es cosa que pasma el observar con cuánta ligereza quiere denigrarse á tan celosa corporación que presida por el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia cuenta en su seno personas muy respetables por su posición y reconocida probidad.

Calculando con algun criterio los redactores del *Iris* hubieran procurado inquirir datos positivos, en asunto tan serio y trascendental, ántes de atreverse á calumniar con la infamante nota de agiotista á una respetable corporación estampando en las columnas de su periódico un escrito tan denigrante como falso.

Como vocal secretario de la misma Junta provincial de Agricultura me apresuro á publicar los nombres de los señores que la componen; al mismo tiempo que anticipar las antecedentes líneas para que el público no sea sorprendido por una comunicacion, cuya tendencia se hace incomprendible, mientras otros medios legítimos reparan cual corresponda un agravio de tanta monta. Palma 17 de noviembre de 1855.—Gabriel Martorell y Rubí, vocal Srío.

Personal de la Junta provincial de Agricultura de las Baleares.

PRESIDENTE.

M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia.

VICE-PRESIDENTE.

Sr. Conde de Ayamans.

VOCALES NATOS.

Sr. Alcalde constitucional de Palma.
Sr. Procurador Síndico de primer voto.
Sr. Catedrático de Historia natural.
Sr. Subdelegado de veterinaria de este partido.

VOCALES ELECTIVOS.

D. Jaime Ignacio de Oleza.
D. Salvador Morell.
D. Gabriel Verd.
D. José Fonticheli.
D. Ignacio Arabí ántes Llobet.
VOCAL SECRETARIO.
D. Gabriel Martorell y Rubí.

Subasta.

Se venden en pública licitación, á voluntad de su dueño, los solares números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del terreno que fué huerto del convento de monjas de la Misericordia de esta ciudad, sito en la calle que lleva el nombre de las mismas.

El precio será satisfecho en cinco plazos iguales, uno al contado y los cuatro restantes en los cuatro años inmediato-siguientes.

Se admiten posturas, así por el íntegro terreno, como por uno ó mas solares separadamente.

La venta se ejecuta con sujecion al plan de condiciones que obra en poder del corredor Andrés Serra.

El remate ó remates se verificarán el sábado 24 del que rige, á las siete de la noche, en la plaza de Cort, si la postura ó posturas acomodan al enagenante.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.